

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ACERCA DE LOS PROCESOS DE
ADQUISICIÓN, LOCALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LAS
VIVIENDAS DE EMERGENCIA DESTINADAS A IR EN AYUDA DE LOS
DAMNIFICADOS POR EL DESASTRE DEL 27 DE FEBRERO DE 2010
PERIODO LEGISLATIVO 2010-2014.
358ª LEGISLATURA**

**Acta de la sesión 8ª, ordinaria, celebrada en miércoles 23 de marzo de
2011, de 18:13 a 18:38 horas.**

SUMARIO

- Se acuerda citar al Ministro del Interior.
- Se inició la sesión a las 18:13 horas.

I.- PRESIDENCIA:

Presidió el Diputado señor Manuel Monsalve Benavides.

Actuó, en calidad de Secretario de la Comisión, el abogado señor Roberto Fuentes Innocenti y como abogado ayudante, el señor Álvaro Halabi Diuana.

II.- ASISTENCIA:

Asistieron los siguientes señores Diputados integrantes de la Comisión: Cristián Campos, Alejandro García-Huidobro, Juan Carlos Latorre, Roberto León, José Pérez, Ignacio Urrutia y Germán Verdugo.

III.- CUENTA:

Excusa su inasistencia don Rodrigo Hinzpeter, Ministro del Interior, debido a que se lo impiden obligaciones propias de su cargo y que son impostergables.

IV.- ORDEN DEL DÍA.

Se intercambian opiniones acerca del curso de la investigación de esta Comisión.

V. ACUERDOS ADOPTADOS:

1.- Oficiar a don Ramiro Mendoza, Contralor General de la República, para que remita todos los antecedentes que obren en su poder relacionados con el informe emitido por esa entidad: "informe final Oficina Nacional de Emergencia", N° 150, de fecha 15 de diciembre de 2010, y que hayan surgido luego de la exposición que US hiciera ante esta Comisión, con fecha 02 de marzo pasado, en especial, el grado de cumplimiento por parte de la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) de lo observado en el referido informe, sobre el curso de los sumarios administrativos instruidos, y acerca de la existencia de hechos delictivos que hayan motivado la formulación de una denuncia ante el Ministerio Público.

2.- A don Rodrigo Hinzpeter, Ministro del Interior, para:

i .- citarlo a la sesión del 06 de abril de 2011, con el propósito que se sirva dar cuenta pormenorizada sobre la forma en que se cumplió con lo observado en el informe emitido por la Contraloría General de la

República, sobre examen de cuentas en la Oficina Nacional de Emergencia, N° 150, de 15 de diciembre de 2010.

ii- que informe respecto de la infraestructura e instalaciones sanitarias de las viviendas de emergencia -localizadas en aldeas y campamentos-, en las regiones del Libertador Bernardo O'higgins, del Maule y Bio Bio y, en especial, sobre las 113 mediaguas instaladas en el sector de Centinela II, comuna de Talcahuano, dado que se ha tenido conocimiento por parte de esta Comisión que presentarían una infraestructura deficitaria y, lo que es más delicado, carecerían de servicios básicos, cuestión que se ve agravada por encontrarnos en una etapa próxima al invierno..

Las intervenciones de los señores diputados constan en un registro de audio, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 249 del Reglamento de la Corporación, y en la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones, la cual es anexada al acta, como parte integrante de la misma, en virtud del asentimiento tácito de los miembros de la Comisión.

- Por haberse prorrogado el horario de término, la sesión, se levantó a las 18:38 horas.

MANUEL MONSALVE BENAVIDES
Presidente de la Comisión

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN INVESTIGADORA DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN Y
ASIGNACIÓN DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA PARA LOS
DAMNIFICADOS POR EL DESASTRE DEL 27 DE FEBRERO DE 2010**

Sesión 8ª, celebrada en miércoles 23 de marzo de 2011,
de 18.14 a 18.40 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Manuel Monsalve.

Asisten los diputados señores Cristián Campos, Alejandro García-Huidobro, Juan Carlos Latorre, Roberto León, José Pérez, Ignacio Urrutia y Germán Verdugo.

TEXTO DEL DEBATE

El señor MONSALVE (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 6ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 7ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor FUENTES (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor MONSALVE (Presidente).- El objetivo de esta sesión era recibir al ministro del Interior, cuestión que, por razones completamente justificadas, no será posible.

En virtud de lo anterior, propongo a la Comisión que citemos al ministro para la próxima sesión, que se celebrará el primer miércoles de abril.

Tiene la palabra el diputado Ignacio Urrutia.

El señor URRUTIA.- Señor Presidente, quiero saber cuál es el plazo de la Comisión para terminar su trabajo.

El señor FUENTES (Secretario).- El plazo vence el 30 de junio.

El señor URRUTIA.- Aún nos queda tiempo.

Lo pregunté porque puede ocurrir -Dios no lo quiera- que pase lo mismo que hoy y que nuevamente el ministro del Interior tenga inconvenientes para venir, lo cual nos llevaría a postergar una vez más el trabajo de la Comisión. Por eso había planteado, como alternativa, la posibilidad de enviarle un cuestionario, para el caso de que se vuelva a producir una situación como la de hoy.

El señor MONSALVE (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto León.

El señor LEÓN.- Señor Presidente, no sé si estoy en lo correcto, pero me pareció escuchar que la excusa del ministro había llegado ayer.

El señor MONSALVE (Presidente).- El Secretario me informó el día de ayer que el ministro comunicó que no le sería posible asistir a esta sesión.

El señor LEÓN.- Lo consulto, señor Presidente, porque entiendo que lo que ocurrió hoy por la mañana en Santiago justifica plenamente la ausencia del ministro. Pero lo cierto es que él se excusó ayer de venir a esta Comisión y hoy estuvo en el Congreso Nacional. Lo que ocurrió hoy por la mañana explica sobradamente que se haya devuelto a la capital, pero no es buena la señal que se dio al mandar ayer una excusa

y que, no obstante, hoy haya concurrido igual al Congreso Nacional.

Entiendo que las comisiones investigadoras son incómodas para los ministros, pero no puede ser que ocurra esto, porque, tal como lo he señalado en otras comisiones, afecta la dignidad parlamentaria.

Mientras fuimos gobierno, siempre exigí la presencia de los ministros en la comisiones de esta Corporación cuando eran citados; con mayor razón lo voy a hacer ahora. Es cosa de mirar las actas de las distintas comisiones en las que participé para constatar que siempre di la unanimidad para exigir la presencia de los ministros en las comisiones investigadoras durante nuestro gobierno, así es que espero que mis colegas de la Alianza tengan idéntica disposición para exigir lo mismo.

Si en un minuto determinado se producen atrasos en nuestro trabajo porque los ministros no vienen o no nos entregan la información que les solicitamos... Porque aquí hay que recordar, para los efectos del acta, que en la sesión anterior el señor Rodrigo Ubilla estuvo en calidad de ministro del Interior. O sea que estuvo el ministro del Interior. Y en esa ocasión quedaron pendientes una serie de respuestas, preguntas y exposiciones que necesitamos, por lo cual la Comisión, por unanimidad, otorgó el plazo que el señor ministro del Interior en ejercicio nos pidió para responder.

Ésa es la verdad de los hechos.

Entonces, creo que lo que nos queda por hacer, aparte de insistir en la presencia del ministro del Interior, es informar a la Sala acerca de estas demoras que se están produciendo, de suerte tal que nos amplíen el plazo. Porque si persiste esa actitud de no venir, y la desidia del Ejecutivo, no podremos llevar adelante nuestra investigación.

Por último, cabe que recordar que nos iban a enviar el nuevo informe de la Contraloría -no sé si habrá llegado-, que si no ha salido, debería estar por salir, según nos dijo el propio contralor.

Además, nosotros, por una solicitud que si no me equivoco hizo el diputado Urrutia y que respaldamos todos los miembros de la Comisión, pedimos que se hiciera una auditoría respecto de todas las comunas de las zonas afectadas por el terremoto, sin distinción política. Si pedimos ese informe, lo lógico es que le demos tiempo suficiente a la Contraloría para que lo elabore.

Es bueno que esto lo resolvamos hoy, cuando aún nos queda plazo reglamentario, porque estamos sufriendo todos los inconvenientes que he mencionado.

El señor MONSALVE (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Pérez.

El señor PÉREZ (don José).- Señor Presidente, es importante recordar el objeto de esta Comisión: la adquisición, localización, distribución, asignación de viviendas de emergencia destinadas a los damnificados por el desastre del 27 de febrero del año pasado.

Hay una serie de procesos en curso cuyo resultado no conocemos; otros sí se conocen. Creo que la Comisión debería pedir esos antecedentes para sumarlos a nuestra investigación. Hubo mediaguas que fueron vendidas, otras que desaparecieron y gente que denunció no haberlas recibido, no obstante ser damnificados. Acumulemos esos antecedentes, porque serán importantes para nuestro informe final.

Por otra parte, comparto lo que dijo el diputado León en cuanto a que es indispensable que concurra el ministro del Interior a esta Comisión, porque es su obligación. No nos hace ningún favor.

Le consta al diputado Urrutia que en el pasado, cuando tuvimos alguna dificultad de esa naturaleza con los ministros de la Concertación, siempre fui exigente en el sentido de que debían cumplir con su deber. Y eso lo hice en todas las comisiones en que me correspondió participar.

Ahora no podemos ser menos. Si hemos citado al ministro del Interior, es porque necesitamos saber su opinión y una serie de antecedentes que él conoce. Así es que debe darse el tiempo para concurrir a esta Comisión. En ese sentido, debemos citarlo para la siguiente sesión.

El señor MONSALVE (Presidente).- Antes de que continúen las intervenciones, permítanme hacer dos aclaraciones y una propuesta.

La primera aclaración es que el acuerdo de la Comisión con el ministro del Interior se debe a que el informe final de la Contraloría mantuvo más del 50 por ciento de las observaciones iniciales que había hecho al Ministerio del Interior en relación con los procedimientos. Como el ministro argumentó que había entregado antecedentes que una vez evaluados por la Contraloría harían que ésta modificara su informe, la Comisión acordó dar el plazo necesario para que el organismo contralor analizara esa información, de manera que cuando el ministro concurre a la Comisión diera cuenta de qué observaciones habían sido subsanadas. Eso es muy importante, porque en definitiva era un tema de conveniencia del Ministerio del Interior.

La segunda aclaración se refiere a lo que ustedes han planteado sobre las citaciones. Hasta ahora no hemos citado al ministro; le enviamos una invitación.

Eso, como ustedes saben, implica una diferencia relevante. Las comisiones tienen la facultad

de citar a los ministros de Estado; está en el artículo 52, número 1, letras b) y c) de la Constitución Política de la República, pero hasta ahora no lo hemos hecho.

En consecuencia, quiero recabar el acuerdo de la Comisión -se requiere un tercio de los parlamentarios- para que citemos al ministro Hinzpeter para que concurra a nuestra próxima sesión, de manera que quede acordada la citación.

Tiene la palabra el diputado Ignacio Urrutia.

El señor URRUTIA.- Señor Presidente, lo que señalé en mi primera intervención tenía por objeto facilitar nuestro trabajo, no se trata de que esté en desacuerdo con lo que se ha planteado. Lo sugerí porque no sabía que la excusa del ministro del Interior había llegado ayer; pensé que era de hoy y que se basaba en la muerte de los dos funcionarios de la PDI. Para mí fue una sorpresa esto de que la excusa había llegado ayer.

Ahora bien, no me quedé hasta el final de la sesión anterior por lo que no tuve conocimiento del acuerdo tomado por la Comisión. Sin embargo, comparto lo que han dicho los parlamentarios que me antecedieron en el uso de la palabra y estoy de acuerdo en citar al ministro del Interior.

En lo que no estoy de acuerdo con el diputado León es en pedir hoy una prórroga a la Sala. La prórroga debe pedirse cuando corresponda, pero aún estamos a tres meses del vencimiento de nuestro plazo. Por eso, no me parece muy correcto plantear hoy a la Sala una prórroga. Esperaría a que faltara, por lo menos, un mes para el término de nuestro mandato.

El señor LEÓN.- Señor Presidente, una interrupción.

El señor MONSALVE (Presidente).- Tiene la palabra su Señoría.

El señor LEÓN.- Señor Presidente, tiene razón el diputado Urrutia. Lo único que estoy haciendo es anticiparme a los hechos. Para mí es suficiente que estemos contestes. Si a última hora nos vemos nuevamente pillados por los plazos, considerando que hemos perdido tres o cuatro semanas, no nos olvidemos de lo que está pasando.

En definitiva, ¿tenemos hoy unanimidad para autorizar al Presidente a solicitar la ampliación del plazo de esta Comisión si nos encontramos atrasados? Eso es todo.

Lo que no puede ocurrir es que ante el país demos la señal de que los ministros no vinieron a la Comisión y se terminó el plazo.

Entiendo que el diputado Urrutia no quiere eso.

El señor URRUTIA.- No he planteado nunca eso. Lo que he planteado es que a tres meses del vencimiento, 90 días, la Sala va a rechazar nuestra petición y nos van a preguntar en qué estamos.

Me parece que lo lógico es esperar que falte un mes o veinte días, para pedir una prórroga, pero no ahora. Actuar como lo hacen todas las comisiones.

El señor MONSALVE (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, quiero llamar la atención sobre un hecho. Se siguen instalando mediaguas en la comuna de Talcahuano, en el sector de Centinela 2.

Si bien es cierto hemos tenido cierta cooperación de las instituciones, estamos ad portas de un invierno, con mediaguas que no tienen techo, que no tienen baños, que están instaladas en el barro.

Con la lluvia quedó demostrado que la gente está viviendo en precarias condiciones. No tienen ninguna conexión al alcantarillado y se están contaminando vertientes, por lo que pido el acuerdo de la Comisión para que se oficie al señor Francisco Irarrázaval, encargado del programa Aldeas, para que se tomen las medidas pertinentes y se pueda dar solución a las 113 mediaguas que están instaladas en condiciones mínimas en el sector Centinela 2 de la comuna de Talcahuano.

Hemos estado en terreno y sabemos que no se han cumplido los compromisos con las familias. Se siguen instalando mediaguas, como lo planteamos con el Presidente de la Comisión, por lo que la precariedad y el estado sanitario de las aldeas nos puede enfrentar a una crisis sanitaria en los meses de invierno.

Lo quiero dejar dicho hoy para que se informe de la situación a la ministra de Vivienda y también el ministro de Salud.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, quiero hacer un alcance.

Primero, quiero dar una información que me parece importante para todos los miembros de esta Comisión.

La comisión investigadora que está analizando los avances del proceso de reconstrucción, que actúa en paralelo a ésta, acordó invitar a dirigentes de las aldeas. Eso significa que los que la integramos tenemos que entregar los nombres de las personas que pueden ser invitadas de las respectivas regiones.

Eso puede servir mucho a la inquietud que ha planteado el diputado Campos.

Segundo, también ratifico la decisión de citar al ministro del Interior. Más aún, creo que debiera ser unánime, considerando que está de acuerdo

también el diputado Urrutia, quien dijo en su intervención que no tenía inconveniente en que fuera citado.

Tercero, el diputado Pérez ha hecho un alcance que me parece superprocedente, en el siguiente sentido.

Cuando uno piensa en las conclusiones que puede tener una comisión investigadora, debe considerar que normalmente se ponen los antecedentes a disposición de la Contraloría para que haga las investigaciones correspondientes.

En este caso, tenemos en avance la investigación de la Contraloría y estamos esperando que se complemente parte de su resultado.

Por eso, habría que poner los antecedentes a disposición de la fiscalía correspondiente para que investigue si se incurrió o no en delitos en tal accionar.

En ese sentido, recogería lo que dijo el diputado Pérez, para que nuestra Comisión tenga la información de todos los casos que hoy son materia de investigación en algunas fiscalías, o de casos que nosotros conocemos, que fueron informados por la prensa y que, eventualmente, no han sido puestos a disposición de una fiscalía.

Si bien no nos corresponde actuar como jueces en la investigación de un eventual delito, creo que esta Comisión no podría concluir su desempeño sin dejar constancia de que en el tema que se nos encargó investigar hay ciertos casos que son materia de una investigación de otro carácter, no por la Contraloría, sino, eventualmente, por un tribunal.

El señor URRUTIA.- Pero eso queda en las conclusiones.

El señor LATORRE.- Estoy pensando en ir en la dirección que a nosotros nos interesa, porque el tercer punto dice relación con la realidad política, que es un tema que preocupa a todos los que estamos en la Cámara de Diputados.

En ese sentido, me parece que la vigencia de esta Comisión no solamente permite llamar la atención respecto de ciertas situaciones, sino que alerta al Ejecutivo.

Por eso, me parece fundamental que los ministros no posterguen su presencia en esta Comisión, porque producto de muchos temas que hemos conversado o analizado en esta Comisión el Ejecutivo tiene la oportunidad de tomar ciertas medidas o rectificar algunas, particularmente en algo que señaló el diputado Campos, que me parece un tema central, y es que los avances en el proceso de reconstrucción -puede ser discutible la percepción que voy a exponer- siguen siendo extraordinariamente lentos, independientemente de las razones, lo que nos llevará a enfrentar este invierno aún con un porcentaje muy alto de mediaguas, incluso, en algunos sectores todavía instalándose, como aquí se ha dicho. Me parece que es un tema que no podemos dejar de hacer presente en nuestro trabajo.

La urgencia obliga a que no aceptemos que se postergue indefinidamente la venida de algunos ministros, particularmente, la del Interior.

El señor MONSALVE (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor José Pérez.

El señor PÉREZ (don José).- Señor Presidente, la verdad es que me ha impactado lo dicho por el diputado Campos, porque a estas alturas, después de algo más de un año, no puede ser que se estén recién instalando mediaguas sin techo, ¡Qué estamos haciendo! ¡Eso es una salvajada!

Por lo tanto, pido a la Comisión oficiar al ministro del Interior, con copia a la intendenta de la Octava Región, señora Jacqueline Van Rysselberghe, indicando que esta situación se está dando en su región, lo que es impresentable, para que tomen cartas en el asunto en forma inmediata.

El invierno se nos viene encima. ¿Quién va a vivir en una mediagua sin techo, cuando hay familias, niños, víveres y cosas que proteger?

Esto es criminal, lamentablemente.

El señor MONSALVE (Presidente).- Muy bien.

Pido el acuerdo de la Comisión respecto de tres temas.

¿Habría acuerdo para citar al ministro del Interior a la próxima sesión de la Comisión?

Acordado.

Además, quiero recabar el acuerdo para oficiar a la Contraloría para que nos informe respecto de dos temas. El primero, si a partir de los planteamientos del ministro del Interior se ha modificado el informe hecho por la Contraloría. En segundo lugar, a propósito de lo señalado por el diputado Juan Carlos Latorre, si en virtud de las conclusiones a las que llegó la Contraloría, ésta ha puesto o ha considerado necesario colocar algún antecedente a disposición del Ministerio Público.

Tiene la palabra el diputado Roberto León.

El señor LEÓN.- Señor Presidente, estoy de acuerdo con lo que usted señala, pero recuerdo que el contralor nos planteó que en aproximadamente 10 días, desde que estuvo en la Comisión, iba a estar listo el nuevo informe.

El plazo ya venció, de manera que sería bueno solicitarle que lo enviara.

Son dos cosas distintas. Una es el informe final de las observaciones que estaba respondiendo el Ministerio del Interior y la otra es una segunda investigación que habría hecho la Contraloría, complementado la primera, e iba a estar listo en 10 días, según lo que declaró el señor contralor en esta Comisión.

El señor MONSALVE (Presidente).- Entonces, queremos solicitar a la Contraloría que nos responda respecto de dos temas.

Respecto del primer informe final, saber si ha sufrido modificaciones en virtud de las aclaraciones que hizo el Ministerio del Interior a las observaciones.

La segunda consulta respecto de ese informe final es si, en virtud de las conclusiones, la Contraloría colocó algún antecedente en manos del Ministerio Público.

La otra petición para el contralor general de la República es que nos indique si la auditoría complementaria ya está terminada y, si es así, que nos envíe el informe.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El diputado Cristian Campos ha pedido que recabemos el acuerdo para que la Comisión envíe un oficio en relación con la situación particular que planteó. La recojo, pero sugeriría que oficiemos al ministro del Interior, para que, a través de los intendentes de las regiones Sexta, Séptima y Octava, nos informe de la situación de las aldeas o campamentos, previamente al inicio del invierno, en relación con ciertos estándares que se busca garantizar en las viviendas de emergencia, es decir, forro interior, revestimiento exterior, agua potable,

alcantarillado, ripio y las condiciones sanitarias necesarias.

Tiene la palabra el diputado José Pérez.

El señor PÉREZ (don José).- Señor Presidente, si yo fuera ministro del Interior y tuviera el 80 por ciento de las viviendas en las condiciones que usted señala, incluso, con pavimento y baño, diría que estamos en ese camino.

Lo que me preocupa es que el diputado Cristian Campos denuncia que 113 mediaguas de un sector específico de la Octava Región no tienen techo, agua ni baño.

Entonces, que el ministro del Interior nos diga por qué ocurre esa situación en ese punto específico, un lunar negro que tenemos en la Octava Región.

Junto con eso, deberíamos enviar una nota a la intendenta para que nos informe si es así y, en tal caso, en cuánto tiempo se va a corregir.

El señor MONSALVE (Presidente).- Entendimos su planteamiento, diputado Pérez.

Tiene la palabra el diputado Ignacio Urrutia.

El señor URRUTIA.- Señor Presidente, existen dos comisiones en la Cámara de Diputados relacionadas con el tema.

Al principio fui partidario de que se fusionaran, porque están muy relacionadas. Una de ellas tiene que ver con la reconstrucción y nuestra misión es investigar la entrega de mediaguas y el uso que se les dio.

Recojo el planteamiento del diputado Cristian Campos, aunque creo que corresponde a la Comisión que investiga el proceso de reconstrucción. Pero ya que lo hizo acá, no tengo ningún problema en officiar sobre esa

materia. Pero lo otro que plantea le compete a la Comisión investigadora de la reconstrucción, no a ésta.

El señor MONSALVE (Presidente).- Creo que el diputado Urrutia tiene toda la razón, pero, por lo que he entendido, hay inquietud de los diputados integrantes de esta Comisión respecto de esa situación. Entiendo que el oficio no tiene relación directa con la carpeta de antecedentes para la cual la comisión fue conformada, pero recoge una inquietud de los parlamentarios presentes. Por ello, he solicitado el acuerdo para que el oficio pedido por el diputado Cristian Campos sea complementado con información más general.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18.40 horas.

ANÍBAL FIGUEROA AZAGRA,

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.